

no ha sido objeto de ningun tratado, y hubiera podido cesar por la voluntad de la Puerta.

»La configuracion topográfica del Bósforo, tan favorable á la organizacion de un sistema inespugnable de defensa, la posesion de unas fortalezas y de unos puntos como Varna, Sisepolis, Burgas, Prebi, Sude etc., la ventaja de hallarse en estado de acumular todas las fuerzas alrededor de las tres cuencas contiguas, todo constituia y constituye todavia las ventajas notables que la Puerta llevaba y lleva todavia á Rusia, la cual, en la necesidad de conservar fuerzas navales en cuatro mares separados por inmensas distancias, no podia dar sino un desarrollo de poca cuenta á la escuadra que tiene en el mar Negro.

»Si á pesar de la desconfianza que hace mas de veinte años que se está escitando contra Rusia, la Puerta no ha hecho uso de sus ventajas, ¿no puede atribuirse por ventura á que en vez de ver un peligro en el desarrollo marítimo de Rusia, sospechaba de los que pueden amenazarla en otras partes y contra los cuales podria en caso de necesidad valerse de las fuerzas de Rusia?

»Los hechos justifican al parecer moral y materialmente este concepto.

»Mucho se han equivocado los pueblos en cuanto á los peligros á que puede el imperio otomano hallarse espuesto de parte de la escuadra rusa.

»El mariscal Marmont ha cometido un doble error al afirmar en su obra sobre la Rusia meridional, que con su escuadra, aumentada verdaderamente hasta treinta buques, Rusia puede ocupar á Constantinopla cuando quiera; por una parte porque las fuerzas navales rusas en el mar Negro no pueden alcanzar jamás aquella suma, á menos que se unieran á las del Báltico, lo cual es imposible, y luego porque aunque pudiera obtenerse un desarrollo marítimo tan gigantesco, aun estaria muy lejos de acarrear los peligros que al parecer se temen. Para demostrarlo basta con manifestar lo que está pasando en Crimea.

En efecto, los hechos reales contrastan con las hipótesis. Tomemos sino por ejemplo lo que pasó en 1833. En aquella época la escuadra rusa se presentó en el Bósforo y verificó un desembarco, pero ¿con qué condiciones? Con el consentimiento del sultan y para socorrerle. Además, á pesar de todos sus medios de transporte, la escuadra rusa no pudo trasportar en aquella ocasion mas que diez ó doce mil hombres, y es evidente que esas fuerzas, importantes como recurso auxiliar, hubieran sido del todo insuficientes si se hubiesen presentado como fuerza enemiga.

»Mucho se ha hablado desde entonces sobre el desarrollo de la escuadra rusa, mas á pesar de todos esos asertos ¿qué es lo que existia veinte años despues, es decir, en 1853?

»La escuadra rusa necesita cerca de quince dias para embarcar, trasportar y desembarcar una division de infanteria, ó cerca de quince á veinte mil hombres de Sebastopol á Redut-kalé.

»Tomando en cuenta la proximidad de los establecimientos marítimos de Rusia, veinte mil hombres es el número máximo de tropas que pudiera trasladar la escuadra rusa del mar Negro, en su mayor desarrollo, á un punto determinado del territorio otomano en el espacio de unas tres semanas.

»¿En dónde está pues el inminente peligro que se supone? ¿Justifica acaso la situacion los temores concebidos? Y mientras se procura evitar este peligro quimérico ¿no se corre el riesgo de sacrificar las verdaderas condiciones de seguridad del Oriente y del equilibrio europeo?

»El imperio otomano se ha visto muchas veces amenazado por ciertos peligros que no procedian ciertamente del norte. Alguna vez un almirante del sultan ha conducido su escuadra á un vasallo rebelde, y ¿quién nos asegura que no se reproducirán otros hechos de esta naturaleza?

»Además no son menos poderosas ni menos peligrosas que las de Rusia las escuadras de Francia y de Inglaterra, tomadas no colectiva, sino aisladamente, y no son mas inofensivos los establecimientos marítimos de Francia y de Inglaterra, á pesar de su distancia, porque Europa no

puede vigilar con tanta atencion las evoluciones de las escuadras que salen de ella.

»Si, merced á las comunicaciones eléctricas, sale una escuadra de Tolon ó de Malta en el momento mismo en que la escuadra rusa sale de Sebastopol, puede llegar á tiempo de proteger á la Puerta contra cualquier peligro; mas ¿quién asegura que algun dia no se presentarán esos buques con la misma celeridad, aislada ó colectivamente, ante el serrallo como enemigos de la Puerta?

»La rapidez con que en 1853 llegó á Salamina la escuadra francesa prueba, en cuanto á Francia, la posibilidad material de esta suposicion, y las amenazas de Mr. de Lavalette prueban su posibilidad moral. Por lo que hace á Inglaterra, nos contentaremos con recordar la violacion que cometió de los estrechos en 1849 só pretexto de tempestades.

»Si el mar Negro estuviese desarmado ¿en dónde estaria la seguridad contra semejante tentativa? ¿En dónde estaria el contrapeso que impida que estas tentativas se reproduzcan con sobrada lijereza?

»Basta con estas sencillas reflexiones para demostrar que, cualquiera que sea el sistema que se adopte al revisar el tratado de 1841 con la intencion de enlazar el imperio otomano con el equilibrio de los poderes europeos, la presencia de una respetable fuerza marítima rusa en el mar Negro no puede infundir verdaderos temores, pues, al contrario, esta fuerza rusa sirve de contrapeso á las fuerzas navales que puede haber en las aguas de Levante y constituye una condicion necesaria para asegurar la observancia exacta de las estipulaciones ajustadas en favor del equilibrio europeo. Y no se diga que esto es restablecer el *statu quo*, y que por consiguiente continuará existiendo la preponderancia ejercida por Rusia en el mar Negro.

»Hemos demostrado que esta preponderancia emana del aislamiento de Turquía y que cesará en cuanto entre el pais en el derecho público europeo.

»La Puerta conservaria no solamente la facultad que ha tenido siempre de dar á su armada el desarrollo que mejor le parezca, sino que además adquiriria otra garantía moral contra cualquier ataque de parte de Rusia, la cual, en cambio de una empresa muy arriesgada de suyo, no quisiera esponerse á la necesidad de verse atacada por una coalicion general, por haber violado el derecho público de Europa.

»Además Rusia no se negaria á ofrecer nuevas garantías por una revision del tratado de 1841, si así lo deseara el sultan.

»Las transacciones concluidas directamente entre Rusia y la Puerta no han hecho nunca del mar Negro un mar cerrado: por lo contrario, el tratado de Andrinópolis tuvo el mérito de abrir aquel mar á la navegacion mercantil de todas las naciones indistintamente.

»La clausura de los estrechos á los pabellones de guerra no ha sido el resultado de ninguna convencion estipulada por Rusia con la Puerta, pues solo debe su origen á la antigua legislacion del imperio otomano.

»El tratado de 1841 no hizo otra cosa que reconocer y confirmar este principio establecido por los sultanes en calidad de soberanos del territorio de la orilla de entrambos estrechos, y sin duda son libres de abrirlos como lo eran de cerrarlos.

»Mientras estuvieron cerrados los estrechos, la navegacion del mar Negro no fué naturalmente accesible sino á los buques de guerra de las dos potencias cuyas costas baña: Rusia por un lado, y Turquía por otro. Los plenipotenciarios rusos son los primeros en admitir la facultad que tiene el sultan, de derecho, de abrir el paso de los estrechos á los pabellones de guerra de las potencias con quienes la Puerta está en paz, pero recíprocamente, abriendo los estrechos y autorizando el paso de un mar á otro en favor de todas las naciones.

» Adoptada de común acuerdo en favor del equilibrio general, semejante disposición podría contribuir á poner término á la inferioridad de la Puerta en el mar Negro. Sin duda se tomarían otras medidas para completarla á título de corolarios; pero convencidos de que las estipulaciones fundadas en estas ideas no pueden menos de acarrear la solución tan vivamente anhelada y ofrecer á la paz europea una nueva prenda de seguridad, los plenipotenciarios de Rusia se creen obligados á apelar á los sentimientos que animan á los individuos de la conferencia para que entren en esta vía de salvación y discutan las proposiciones que se hagan en este sentido.»

Después de haber leído este memorandum, el príncipe Gortschakoff preguntó si la conferencia deseaba conocer las ideas de los plenipotenciarios rusos sobre el modo de ejecutar el plan general que acababa de esponer, pero lord John Russell declaró que este plan se apoyaba en una base que no estaba autorizado para discutir; aunque no podía impedir que el príncipe Gortschakoff diera á conocer los pormenores de su proyecto. Esta contestación, que argüía claramente el profundo miedo con que los aliados se acercaban á los diplomáticos rusos para discutir con buenas razones un proyecto fundado en datos irrecusables, dió á entender al príncipe Gortschakoff que la conferencia no se comprometía á aceptar ni á desechar la proposición de la apertura de los estrechos; por lo que el embajador de Rusia creyó conducente leer este proyecto de tratado:

«Art. ... Deseando las altas partes contratantes poner término á los temores que pueden resultar de la desigualdad de las fuerzas navales de las dos potencias que poseen las orillas de la cuenca del mar Negro, Su Alteza el sultan, por un acto espontáneo de su voluntad soberana, consiente en modificar la ley que cierra los estrechos de los Dardanelos y del Bósforo, tal cual resulta del tratado de 13 de julio de 1841, concediendo por consiguiente y sin distinción á los pabellones de guerra de todas las naciones el libre paso de aquellos estrechos para ir del Archipiélago al mar Negro y viceversa.»

«Art. ... Los arreglos necesarios para regularizar el paso de los buques de guerra por aquellos estrechos y para establecer los puntos y la duración del anclaje, formarán el objeto de una disposición especial que promulgará la Sublime Puerta en los términos que juzgue necesarios á su seguridad.»

«Art. ... El reglamento indicado en el artículo anterior será el mismo para el pabellón de guerra de todas las naciones que están en paz con la Sublime Puerta, y que estando autorizadas para aprovecharse de él con perfecta igualdad, se obliguen á respetarle escrupulosamente.»

«Sin embargo S. A. el sultan, atendiendo á las circunstancias particulares que resulten, se reserva el derecho de introducir en las disposiciones de este reglamento y en favor del pabellón que tenga á bien, algunas modificaciones escepcionales y pasajeras, destinadas á estender los privilegios para un tiempo limitado.»

«Art. ... Si la misma Sublime Puerta estuviese en estado de guerra (lo que Dios no permita), ó viese comprometida su seguridad por las hostilidades que amenazarán estallar entre otras potencias, S. A. el sultan se reserva el derecho de suspender el libre paso por los estrechos, sea absolutamente, sea parcialmente, hasta que cesen las circunstancias que hayan hecho indispensable esa medida.»

No era este ciertamente el proyecto que esperaban los aliados, pero también es cierto que no les asistía razón alguna valedera para desecharle, y así es que el príncipe Gortschakoff manifestó que Rusia había cumplido ya con la obligación que había contraído de proponer el medio de restablecer el equilibrio de las fuerzas en el mar Negro. Este plan establecía indudablemente el equilibrio de las fuerzas navales sin menoscabo de los derechos soberanos de nación alguna, y además era

una verdadera revisión del tratado de 1841, á diferencia de los proyectos de los aliados, que no tenían nada que ver con el texto de este tratado; pero Aali-bajá declaró que sus instrucciones le prescribían la conservación de la clausura de los estrechos, porque la Sublime Puerta había considerado este principio en todos tiempos como una garantía de su independencia; y Mr. Drouyn de Lhuys dijo que tampoco estaba autorizado para discutir los pormenores del plan ruso, por ser diametralmente opuesta su idea fundamental al sistema que Francia se había propuesto. Este sistema, decía en sustancia el ministro de Napoleon III, tiende á obviar al peligro que resultaría si se dejasen dos fuerzas desiguales en presencia una de otra, haciendo desaparecer del mar Negro todo instrumento de guerra, á escepcion de los que exige la policía de los estados ribereños; mas el proyecto ruso permite, por lo contrario, el aumento indefinido de estas fuerzas. Al prohiar la idea de la emperatriz Catalina de Rusia, Francia desea hacer del mar Negro un mar enteramente comercial, de donde se escluyan los pabellones de guerra de todas las naciones, mas el plan propuesto por el príncipe Gortschakoff atrae, por lo contrario, dichos pabellones: Francia conserva el principio de la clausura y Rusia quiere abolirle.»

El caballero de Titoff contestó diciendo que el artículo 5.º del proyecto del tratado que presentara Mr. Drouyn de Lhuys infringe también el principio de la clausura, y aun hasta un punto muy peligroso para la independencia de la Puerta. El príncipe Gortschakoff declaró igualmente que lo que mas amenazaba esta independencia y el equilibrio europeo eran las combinaciones que admitían al otro lado del estrecho la existencia de formidables escuadras destruyendo en el lado opuesto el contrapeso de la escuadra rusa; por lo que Mr. Drouyn de Lhuys replicó diciendo que el gobierno otomano era el juez mas competente para decidir si las escepciones estipuladas en el artículo 5.º estaban ó no estaban conformes con sus intereses; que además la escepcion no hacia otra cosa que confirmar la regla, y por último que no había comparación posible entre los casos escepcionales previstos por aquel artículo y la abolición total del principio de clausura propuesto por Rusia.

Lord John Russell recordó que en la sesión anterior había ya demostrado que los peligros que amenazaban al imperio turco procedían exclusivamente de Rusia, que no puede sospecharse de que Francia y la Gran Bretaña intenten destruir la potencia turca, y que aquella discusión era la prueba mas elocuente de los diversos sentimientos que animaban á estos gobiernos. «La Sublime Puerta, dijo el ministro inglés, ha apelado á las potencias occidentales no solo para defenderse contra Rusia, sino también para obtener garantías que la afiancen en lo sucesivo. Inglaterra hubierahallado un medio eficaz de concederlas en la adopción del sistema de neutralidad del mar Negro, mencionado por el ministro de negocios extranjeros de Francia, y Rusia, hubiera podido adoptarle sin peligro, porque el mar Negro hubiera estado cerrado para todos los pabellones de guerra. Habiendo desechado Rusia este sistema, como también el de la limitación recíproca de los estados ribereños con la admisión de un número restringido de buques de guerra de las potencias contratantes, y habiendo por su parte propuesto un plan basado en un principio enteramente opuesto, que en su concepto no ofrece una garantía contra los peligros que se trata de evitar, Inglaterra no puede menos de sentir profundamente la imposibilidad en que la conferencia se ha visto de acordarse en una solución pacífica, y la necesidad á que Inglaterra y Francia se hallan reducidas de buscar garantías indispensables en la ocupación del mar Negro y del Báltico.»

Lord Wetsmoreland apoyó la declaración de su colega, y el caballero de Titoff, no teniendo argumentos que refutar, se contrajo á decir que sentía muy mucho que los plenipotenciarios de

la Gran Bretaña no estuviesen autorizados para discutir el proyecto propuesto por Rusia, cuando esta latitud hubiera dado una buena garantía á sus deseos pacíficos.

El baron de Bourqueney, seguramente para decir algo, dijo que el plan desarrollado por los plenipotenciarios rusos tenia por objeto demostrar que la preponderancia de Rusia en el mar Negro, á que la conferencia habia escogitado el medio de poner término, era una necesidad absoluta para el equilibrio europeo; mas el príncipe Gortschakoff contestó que el documento que habia presentado tenia el objeto de probar 1.º que la fuerza agresiva de Rusia en el mar Negro no es ni con mucho tan formidable como se supone; 2.º que la existencia de una fuerza naval rusa en el mar Negro es necesaria para el equilibrio europeo y para la independencia de la Puerta.

El conde de Buol manifestó que el mayor deseo del Austria era el de contribuir al restablecimiento de la paz, y añadió que sentia sinceramente que Rusia hubiese propuesto el principio de apertura del mar Negro, al paso que las otras potencias proclamaban unánimemente el principio contrario como indispensable á la tranquilidad de Europa. «El Austria comprende, dijo el conde de Buol, que Rusia quiera poseer una fuerza respetable en el mar Negro, pero tambien reconoce en la estension ilimitada de esta fuerza un peligro no solamente para Turquía, sino tambien para la misma Rusia. Los plenipotenciarios rusos han manifestado que su escuadra del mar Negro es sobrado débil para defender sus costas en la guerra actual; mas no por esto es menos cierto que tiene sobrada fuerza para la escuadra otomana, segun han probado ya los resultados de la guerra. Así es que para evitar nuevas complicaciones, el Austria desea ver limitada la fuerza naval de Rusia en el mar Negro.»

Despues de haber rechazado los plenipotenciarios anglo-turco-franceses la proposicion del príncipe Gortschakoff, sin fundar esta conducta en una razon ni en una apariencia de razon cualquiera, era evidente la imposibilidad de ponerse de acuerdo sobre la ejecucion del tercer punto. Estamos convencidos de la marcada inferioridad de la diplomacia occidental; jamás hemos dudado del triunfo de los plenipotenciarios rusos en el terreno de la lógica; pero no habíamos previsto, ni sabemos que nadie hubiese previsto tampoco, que los representantes de Inglaterra y de Francia concluyeran por reconocer la imposibilidad en que se hallaban de desvanecer las incontestables razones de sus enemigos. El que haya observado el tono magistral con que Mr. Drouyn de Lhuys ha querido siempre cubrir su insuficiencia ¿podia acaso prever que el ministro francés acabaria por confesar, siquiera indirectamente, que no sabia cómo salir del atolladero en que le metian los plenipotenciarios rusos? El que habia ofrecido al gobierno de San Petersburgo la iniciativa del proyecto relativo á la ejecucion de la tercera garantía; el que se habia quejado amargamente de la negativa que dió este mismo gobierno á semejante oferta; el que habia declarado que era imposible proceder con seguridad sin conocer previamente las miras de la diplomacia rusa ¿debía llevar la inconsecuencia hasta el extremo de negarse á discutir el primero y único proyecto que le ponía de manifesto precisamente las miras de esta diplomacia? Hasta entonces las potencias occidentales habian contestado siempre con sofismas á las razones mas inconcusas, pero tal vez no hay en la historia otro ejemplo de un plenipotenciario que se haya visto en la imposibilidad de hallar recursos, aun en el inmenso y tenebroso arsenal de los sofismas.

Esto supuesto ¿no parece increíble que Mr. Drouyn de Lhuys mostrara su enojo diciendo que Rusia no queria dar garantía alguna á Turquía? «La que concede por el primer artículo, decia el ministro francés, y que ha sido adoptada, no es otra cosa que una quimera, porque en caso de una invasion de una provincia turca por alguna de las partes contratantes, segun las in-

terpretaciones del príncipe Gortschakoff, Rusia se ceñiria á emplear sus buenos oficios. Tampoco acepta limitacion alguna de su escuadra, que en sentir de todas las potencias no guarda proporcion con la de la otra potencia ribereña, como que constituye una amenaza permanente. La misma Rusia indica el peligro que hay para la Puerta en reunir fuerzas al rededor de Constantinopla, y sin embargo propone un plan que permitira aun á la escuadra rusa del Báltico juntarse con la del mar Negro.»

El príncipe Gortschakoff dijo que no tenia la pretension de suponer que su proyecto fuese inaccesible á las objeciones. «Mejor seria en general, decia el embajador de Rusia, abandonar á la Sublime Puerta á sus propias inspiraciones dándole mas libertad de accion; pero de todos modos mi proyecto tiene menos inconvenientes que el de Mr. Drouyn de Lhuys, que tiende á humillar á Rusia, puesto que el principio de limitacion cercena sus derechos soberanos.»

Mr. Drouyn de Lhuys protestó contra semejante tendencia, y luego dijo: «Si Rusia no tiene intencion de dar á su escuadra del mar Negro un desarrollo ilimitado ¿por qué no procura acordarse con la potencia limitofe sobre una limitacion recíproca? ¿Por qué estas dos potencias no dan á conocer á la conferencia el arreglo que hayan ajustado? ¿Seria esta conducta por ventura humillante ó deshonorosa?»

El baron de Prokesch-Osten dijo que cuando las cuatro potencias reconocian unánimemente en la existencia de una escuadra ilimitada en el mar Negro un peligro para el imperio otomano, la opinion contraria de Rusia no podia impedirles escogitar los medios de ponerse á cubierto de los peligros. «Los mismos plenipotenciarios rusos, añadió el diplomático austriaco, han confesado que ni la necesidad ni las intenciones de Rusia requieren un desarrollo ilimitado de las fuerzas navales rusas en el mar Negro. ¿Porqué no se impone pues una limitacion tan fácil como la de un arreglo recíproco entre potencias limitofes?»

El príncipe Gortschakoff contestó al plenipotenciario austriaco que no podia menos de asociarse al respeto que profesaba al derecho de soberania de la Puerta, pues consideraba este derecho como incontestable y se inclinaba ante el principio; pero luego preguntó por qué no se daba la misma importancia al derecho de soberania igualmente incontestable que tiene el emperador de Rusia de fijar el número de buques que quiera conservar en sus propios puertos, pues en esta circunstancia la reciprocidad es justicia.

El baron de Prokesch-Osten contestó diciendo que era preciso establecer la diferencia de las posiciones respectivas, porque en la crisis actual el Austria era aliada de las potencias que están en guerra con Rusia. Mr. Drouyn de Lhuys esforzó luego las observaciones del baron de Prokesch-Osten y dijo: «El problema que debe resolverse, consiste en los medios de enlazar la existencia del imperio otomano con el equilibrio europeo poniendo un término á la preponderancia rusa del mar Negro; mas cuando se trata de colocar la integridad territorial de Turquía á cubierto de todo peligro, Rusia dice que quiere mantenerla, y no responder de ella, y cuando se trata de hacer rostro á los peligros que amenazan á Turquía, niega perentoriamente toda clase de limitacion de su escuadra, aun en forma de un arreglo directo con la Sublime Puerta.»

Despues de una breve discusion sobre estas opiniones divergentes, el baron de Bourqueney declaró que despues de haberse firmado el tratado de 1841 vió ya suscitarse una disension semejante, y luego dijo que si sus esfuerzos no lograron que se adoptase el principio de un preámbulo preparatorio, al menos le cabia la satisfaccion de sostener dos veces la misma doctrina, aunque se hallaba en presencia de los mismos adversarios.» ¿Quién podrá negar, dijo el embajador de